

DECRETO NÚMERO 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
ENTIDAD:	Ministerio de Economía
UNIDAD EJECUTORA:	105 Dirección de Servicios Financieros y Técnicos Empresariales
DIRECCIÓN:	10a. Calle 5-69 zona 1 Guatemala, Guatemala, edificio Plaza Vivar 4to. Nivel.
DIRECTOR:	Carlos Josué Alvarado Díaz
HORARIO DE ATENCIÓN:	8:00 a 16:00 hrs.
TELÉFONO:	22098601
UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE REPORTA:	Unidad de Gestión del Convenio de Financiación - Programa Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	José Fernando Portillo Chinchilla
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05 DE MARZO DE 2025
CORRESPONDE AL MES DE:	FEBRERO DEL 2025


ARTÍCULO 10. Información pública de oficio - NUMERAL 12 - VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES FINANCIADOS CON RECURSOS NACIONALES.

TIPO	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	DESTINO	OBJETIVO DEL VIAJE	COSTO DE BOLETO AEREO	COSTO DE VIÁTICOS

Nota: La Unidad de gestión del convenio de financiación, no reporta gastos de viajes financiados con fondos públicos; así también, ni con recursos de la donación.



Lic. José Fernando Portillo Chinchilla
Técnico en Programación y Ejecución Presupuestal
Programa de Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
Convenio Donación NDICI LA/2021/043-178
Ministerio de Economía



Lic. Víctor Manuel García Pinzón
Administrador de Anticipos Suplente
Programa de Impulso al Trabajo Decente en Guatemala
Convenio Donación NDICI LA/2021/043-178
Ministerio de Economía